



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 925-2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 2 9 FNF 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 27 de enero de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Ártículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 475-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 29 de diciembre de 2020 y Resolución de Decanato 023-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 18 de enero de 2021, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Disbeth Alcalde Alva, Aleyda Narshet Bellasmin Ventura, Lita Roxsely Pérez Monteza, Jeniffer Melissa Lozano Zegarra, Segundo Miguel Segkuan Bakuants, Alphony Vilchez Zamora, Alicia Fernández Gonzales, Juan Alexander Montes Serván, Marvin Ney Flores Vásquez, Alexander Rubeline Llique Caballero, Juan Gines Terrones Vigo y Sujely Mariolit Portocarrero Tirado;

Que, con Resolución de Decanato Nº 007-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 08 de enero de 2021, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Nander Alexander Rojas Vergaray;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 006 y 027-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 08 y 19 de enero de 2021 respectivamente; se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Ciencias Naturales y Bioética, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Kelvin Wisum Impi y Edilberto Tserem Achampash;









"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 925 -2021-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato Nº 027-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 19 de enero de 2021 respectivamente; se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Savina Tineo Carrasco;



Que, mediante Resolución de Decanato Nº 016-2021-UNTRM-FICA, de fecha 15 de enero de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Edwin Petsa Cuja, Darleny Santillan Quintana, Cristhian Humberto Gonzalez Perez, Nerlin Juan Loja Tafur y Fiorela Gaslac Culqui;



Que, con Resolución de Decanato Nº 016-2021-UNTRM-FICA, de fecha 15 de enero de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jose Lopez Crus, Wálter Junior Chávez López y Jorge Ricardo Cabañas López;



Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 001-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 14 de enero de 2021, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Psicología, al egresado de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Julio Roger Salazar Maslucan;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 002 y 003-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 20 de enero de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sandra Guadalupe Cabañas Chavez y Secundino Chuquizuta García;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 001 y 006-2021-UNTRM/FISME, de fecha 13 y 22 de enero de 2021 respectivamente; se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jorge López Poquioma y Mercedes Beatriz Rojas Gonzales;

Que, con Resolución de Decanato Nº 056-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 21 de enero de 2021, se resuelve declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a las egresadas de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Cindy Malu Gomez Melendez y Zuly Lorena Burga Mijahuanga;





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

 N° 925-2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 056-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 21 de enero de 2021, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a la egresada de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Irma Esther Díaz Leyva;



Que, con Resolución de Decanato Nº 056-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 21 de enero de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jahir Anibal Zumaeta Huamán y Marianela Huaman Cubas;



Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 27 de enero de 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Disbeth Alcalde Alva
02	Aleyda Narshet Bellasmin Ventura
03	Lita Roxsely Pérez Monteza
04	Jeniffer Melissa Lozano Zegarra
05	Segundo Miguel Segkuan Bakuants
06	Alphony Vilchez Zamora
07	Alicia Fernández Gonzales
08	Juan Alexander Montes Serván
09	Marvin Ney Flores Vásquez
10	Alexander Rubeline Llique Caballero
11	Juan Gines Terrones Vigo
12	Sujely Mariolit Portocarrero Tirado





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 925 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nander Alexander Rojas Vergaray



ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Ciencias Naturales y Bioética, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kelvin Wisum Impi
02	Edilberto Tserem Achampash

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Savina Tineo Carrascó

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edwin Petsa Cuja
02	Darleny Santillan Quintana
03	Cristhian Humberto Gonzalez Perez
04	Nerlin Juan Loja Tafur
05	Fiorela Gaslac Culqui



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 925 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



Nº.	Nombres v Apollides
Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jose Lopez Crus
02	Wálter Junior Chávez López
03	Jorge Ricardo Cabañas López



ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Psicología al egresado de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Julio Roger Salazar Maslucan



ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sandra Guadalupe Cabañas Chavez
02	Secundino Chuquizuta García

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jorge López Poquioma
02	Mercedes Beatriz Rojas Gonzales

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a las egresadas de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Cindy Malu Gomez Melendez	
02	Zuly Lorena Burga Mijahuanga	



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 925 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a la egresada de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Irma Esther Díaz Leyva	

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jahir Anibal Zumaeta Huamán
02	Marianela Huaman Cubas



ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUED DE MENCOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN RUSA HUMMAN MUNOZ

PCHV. /R. CRHM./S.G. Mrg/sec. Gvi